



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES - FACULTAD DE LETRAS

Requisitos para postular a las ayudantías:

Extracto del Reglamento Interno

- a) El estudiante debe tener estatus de alumno "regular" durante el periodo al que postula.
- b) Tener al menos 100 (cien) créditos aprobados del programa pertinente.
- c) Tener nota mínima 5,5 (cinco, cinco) en la asignatura a la que postula.
- d) Tener nota mínima 5,5 (cinco, cinco) en el Promedio General Acumulado.
- e) Tener aprobado el curso VRA1323 Formación en Docencia para Ayudantes UC, que dicta el Centro de Desarrollo Docente.

<https://cddoc.uc.cl/programas/ayudantes-uc/>

- f) Tener aprobado el curso VRA4000 de Integridad Académica.

<https://integridadacademica.uc.cl/recursos-para-la-ensenanza-y-el-aprendizaje/#curso>

- g) El estudiante que resulte seleccionado como ayudante deberá participar obligatoriamente en una actividad de formación docente. La fecha, horario y modalidad de esta actividad se informarán en el formulario de postulación. La asistencia constituye un requisito para el desempeño de la ayudantía.

Nota:

- Puedes postular a varias asignaturas, pero solo se asigna una por semestre. Es un formulario por asignatura.
- Los datos de la postulación serán corroborados con su **FICHA ACADÉMICA ACUMULADA**.